LPN N° 10/2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL – ID N° 260.470.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 126/2013 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC N° 199/2014 de fecha 11 de abril de 2014, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**; domiciliada en la calle Teniente Rojas Silva N° 1044 c Teniente Fariña, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna** con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial con Escritura N° 334; inscripto por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. N° 107, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – PLURIANUAL** suscripto entre LAS PARTES de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Que por Memorándum D.C.G.N° 247/2014 de fecha 02 de abril de 2014, el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones solicita los arbitrios necesarios conforme a la Nota D.G.G.I.E.S. N° 345/2014 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de modo a determinar la fecha cierta del Contrato suscripto con la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, en el marco de la **LPN N° 10/2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – PLURIANUAL**, a los efecto de calcular días de multas debido a los atrasos por parte de la Empresa.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 107/2014 de fecha 07 de abril de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones emite su parecer favorable a la solicitud de la Modificación.

Que por Resolución DGOC N° 199/2014 de fecha 11 de abril de 2014, se aprueba la Modificación del contrato Abierto N° 126/2013, suscripto en el marco de la **LPN N° 10/2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – PLURIANUAL**.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan Adendar el Contrato Abierto N° 126/2013 en cuanto a la Fecha de la suscripción de Contrato;

En la cual se establece la fecha cierta de suscripción del Contrato Principal el 11 de Octubre de 2013.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Abril de 2014.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE